

## Atiende CEE observaciones de INE a lineamientos de cómputo

La Comisión Estatal Electoral aprobó remitir a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el proyecto de los Lineamientos de cómputo para el desarrollo de las sesiones de cómputo del proceso electoral 2017-2018, luego de modificarlo conforme a las observaciones señaladas por el INE.

Dicho proyecto se relaciona con actividades, procedimientos y funciones relativas al sistema informático, cómputo, capacitación, recuento de la votación, grupos de trabajo, puntos de recuento, acciones inmediatas al término de la jornada electoral, reuniones de trabajo, y la seguridad para el resguardo de la jornada electoral, entre otras.

Entre las modificaciones hechas, se incluyeron subtemas en el apartado de las sesiones de cómputo, sobre el número de personal auxiliar y sus funciones; la planeación, visitas y habilitación de espacios para el recuento de votos, gestiones con autoridades de seguridad para el resguardo de la jornada electoral, y sedes alternas para el resguardo de los paquetes electorales.

Asimismo, se señalaron fechas y responsables de impartir la capacitación al personal de recepción de paquetes electorales en la CEE, las Comisiones Municipales Electorales y las Mesas Auxiliares de Cómputo.

Respecto al recuento de votos en el cómputo total de Diputados locales por parte de la CEE, se estableció una fórmula para determinar el número de grupos de trabajo y puntos de recuento.

Además, se hizo alusión a la fijación de los resultados electorales en el exterior de la Comisión Estatal Electoral, del cómputo total de las elecciones de Diputados locales.